JULIO 2011

Organización Mundial del Comercio – OMC

¿Qué es la Organización Mundial de Comercio?

La Organización Mundial de Comercio (OMC) es, como su nombre lo dice una organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países miembros. Esta institución fue creada en 1995, luego de una larga negociación que se inició en 1986 conocida como la Ronda de Uruguay. Desde septiembre de 2005 su Director General es el francés Pascal Lamy.

¿Quiénes forman la OMC?

La OMC está formada por 153 gobiernos miembros, entre países y territorios, regulando sobre el 97% del comercio mundial.

¿Cuál es la misión de la OMC?

La OMC tiene como misión supervisar el sistema multilateral de comercio que ha venido implantándose gradualmente en los últimos 60 años, así como promover la expansión del comercio internacional de bienes y servicios, permitiendo un acceso sin trabas, seguro y predecible. Para lograr esto, la OMC basa su funcionamiento en ciertos principios como son: el consenso, la transparencia y la no discriminación.

¿Cuáles son los Objetivos de la OMC?

- Elevar los niveles de vida.
- Lograr el pleno empleo.
- Lograr un volumen considerable y en constante aumento de ingresos reales y demanda efectiva.
- Acrecentar la producción y el comercio de bienes y servicios, permitiendo al mismo tiempo la utilización óptima de los recursos mundiales de conformidad con el objetivo de un desarrollo sostenible.

¿Cuáles son las funciones de la OMC?

- Administrar acuerdos comerciales entre sus Miembros.
- Servir de foro para las negociaciones comerciales.
- Resolver diferencias comerciales.
- Examinar las políticas comerciales de los Miembros.
- Ayudar a los países en desarrollo en las materias de política comercial, prestándoles asistencia técnica y organizando programas de formación.
- Cooperar con otras organizaciones internacionales.

¿Cuál es la estructura de la OMC?

- Conferencia Ministerial: reviste la máxima autoridad en la OMC. Se reúne al menos una vez cada dos años. Puede adoptar decisiones sobre todas las materias abarcadas por cualquiera de los acuerdos comerciales multilaterales.
- Consejo General: constituye el segundo nivel de la estructura de la OMC. Se reúne aproximadamente una vez al mes para adoptar decisiones.
- Los Consejos: son órganos subsidiarios del Consejo General y conformados por todos los Miembros de la OMC y tienen a su vez órganos subsidiarios, esto son:
  1. Consejo del Comercio de Mercancías, encargado de supervisar todas las materias relacionadas con los Acuerdos sobre el comercio de mercancías.
  2. Consejo del Comercio de Servicios, encargado de supervisar todas las materias relacionadas con el AGCS.
  3. Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC), encargado de supervisar todas las materias relacionadas con el Acuerdo sobre los ADPIC.

¿Cuáles son los principios que rigen la OMC?

- **Principio de la Nación Más Favorecida (NMF):** En virtud de los Acuerdos de la OMC, los países no pueden en principio discriminar entre sus interlocutores comerciales. Si un Miembro otorga una ventaja especial a un país (como la reducción de los aranceles para uno de sus productos), ha de otorgársela también a todos los demás Miembros de la OMC.
- **Trato Nacional:** El principio del trato nacional constituye el segundo componente del pilar de la no discriminación, significa que las mercancías importadas (al igual que los servicios y los derechos de propiedad intelectual) deben recibir el mismo trato dentro del territorio de un Miembro que el otorgado a las mercancías de producción nacional.

¿Cómo se adoptan las decisiones dentro de la OMC?

La OMC es una Organización dirigida por sus Miembros y basada en el consenso. Se entiende por consenso la situación en que ningún Miembro presente en una reunión en que se adopte una decisión se opone formalmente a ella. Cuando no es posible alcanzar consenso, el Acuerdo sobre la OMC prevé la votación: una votación en la que se gana por mayoría de los votos emitidos y que se realiza sobre la base del principio de "cada Miembro un voto".